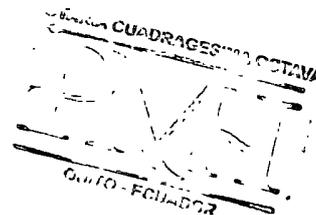




ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-48-P 02980

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**



PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

**OTORGADA POR:
DATUGOURMET CIA. LTDA.**

CUANTÍA USD\$146.996,00

DI 4 COPIAS

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles cinco (05) de agosto del dos mil quince, ante mi Doctor POOL MARTINEZ HERRERA, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO UTRERAS, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía DATUGOURMET CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe. Por cuanto me ha presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntariamente, y me solicita que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Aumento de Capital y Reforma del estatuto social de la compañía DATUGOURMET CIA. LTDA. que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor Diego Alejandro Trujillo Utreras, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía DATUGOURMET CIA. LTDA., tal como consta del nombramiento que debidamente inscrito en el Registro Mercantil se acompaña como documento habilitante, quien comparece además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía que representa, reunida el veinte y siete de julio del dos mil quince, como se desprende del Acta que también se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, y domiciliado en el cantón Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía DATUGOURMET CIA. LTDA. se constituyó el dos de mayo del dos mil seis, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito doctor Felipe Iturralde Dávila, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y cuatro de mayo del dos mil seis; b) La compañía DATUGOURMET CIA. LTDA. mediante fusión por absorción, absorbió a la compañía DATUTRUJILLO IMPORTACIONES CIA. LTDA. y aumentó su capital; mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de enero del dos mil once, ante Notario Tercero Suplente del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve de diciembre del dos mil once. **B.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

0002



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

compañía DATUGOURMET CIA. LTDA., reunida el veinte y siete de julio del dos mil quince, aprobó AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA



COMPañÍA.- Con estos antecedentes el compareciente debidamente autorizado por la Junta General de Socios celebrada el veinte y siete de julio del dos mil quince procede a: **Tres Punto Uno.-** Aumentar el capital de DATUGOURMET CIA. LTDA. en un valor de **US\$147.996,00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00)**, dividido en CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS (147.996) nuevas participaciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que han sido pagadas de

la siguiente manera: **Tres punto Uno punto Uno.-** La suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América con NOVENTA Y UN CETAVOS (US \$147.994,91), los mismos que son pagados mediante la cuenta de utilidades de los ejercicios **DOS MIL SIETE** el valor de **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD\$31.354,64)**, del ejercicio **DOS MIL OCHO** el valor de **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (USD\$58.712,77)** y del ejercicio **DOS MIL NUEVE** el valor de **CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DOLARES DE LOS**

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS (USD\$57.927,50); Tres punto Uno punto Dos.- El valor de UN dólar de los Estados Unidos de América NUEVE centavos, mediante aporte en numerario. Tres punto Dos.- Distribuir el nuevo capital de DATUGOURMET CIA. LTDA. de conformidad con los términos y porcentajes establecidos en la Junta General de Socios mencionada en el literal B) de la cláusula Segunda del presente documento, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre Completo Socio	Capital Actual	Capital Suscrito en Aumento (aumento capitalización de utilidades ejercicios 2007,2008 y 2009)	Capital Suscrito en Aumento (aumento en numerario)	Capital Resultante	Numero Participaciones
Trujillo Utreras Diego Alejandro	\$ 18.525,00	\$ 96.196,70	\$ 0,30	\$ 114.722,00	114.722
Andrade Lanzl Adriana Patricia	\$ 9.625,00	\$ 49.977,88	\$ 0,12	\$ 59.603,00	59.603
Herederas Francisco Antonio Espinosa Alvarez	\$ 350,00	\$ 1.820,33	\$ 0,67	\$ 2.171,00	2.171
	\$ 28.500,00	\$ 147.994,91	\$ 1,09	\$ 176.496,00	176.496

Tres punto Tres.- Reformar el Artículo Quinto el mismo que dirá:
"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de (US\$ 176.496.00) CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra dividido en CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR de valor cada una.- La compañía entregará a cada

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

0003



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Socio un certificado de aportación en el que constará en forma expresa su carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponda por su aporte.”. **CUARTA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DATUGOURMET CIA. LTDA., el señor Diego Alejandro Trujillo Utreras, en la calidad que interviene, declara bajo juramento lo siguiente: A) Los datos constantes sobre el Aumento de Capital respecto a los valores, son exactos y verdaderos y son los que constan en la contabilidad de la Compañía. B) Que DATUGOURMET CIA. LTDA. no mantiene ninguna obligación pendiente con las instituciones públicas, derivadas tanto de relaciones contractuales como de cualquier otra naturaleza. Usted señor Notario se servirá agregar al presente instrumento las demás cláusulas de estilo e incorporar a esta escritura los documentos habilitantes adjuntos.” Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Verónica Ruales Díaz, abogada profesional con matrícula número nueve mil doscientos veintiocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO UTRERAS

C.C. 170 678 453-2

DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170679453-2

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TRUJILLO UTRERAS DIEGO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1983-04-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEYO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SILVA ALINA MENDOZA JALIL



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

61145H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRUJILLO ANTONIO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UTRERAS SUSANA EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2014-03-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-03-08

[Signature]

[Signature]



CONSEJO NACIONAL

REGISTRAR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRAR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



014

014 - 0082

1706794532

NUMERO DE CERTIFICADO
TRUJILLO UTRERAS DIEGO ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
IÑAGUITO
PARROQUIA

1
5
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

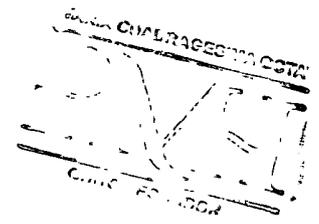
607385

DATUGOURMET CIA. LTDA.

0004

Quito, 16 de mayo 2011

Señor
DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO UTRERAS
Presente.-



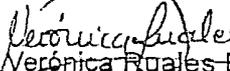
De mi consideración.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DATUGOURMET CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted, **GERENTE GENERAL**, por el tiempo estatutario de CINCO años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el **GERENTE GENERAL** individualmente.

La compañía DATUGOURMET CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde, el 2 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de mayo del mismo año.

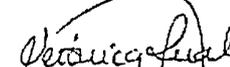
Atentamente,


Verónica Ruales Díaz
Secretaria Ad-hoc

Quito, 16 de mayo de 2011
En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de DATUGOURMET CIA. LTDA.


Diego Alejandro Trujillo Utreras
C.C. 170679453-2

Certifico que la firma del señor **DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO UTRERAS** es la que usa en todos sus actos públicos y privados.


Verónica Ruales Díaz
Secretaria Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5887 del Registro de Nombramientos Tomo No 142
Quito, a 26 MAY 2011

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792036739001
RAZÓN SOCIAL: DATUGOURMET CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DATUGOURMET CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: TRUJILLO UTRERAS DIEGO ALEJANDRO
CONTADOR: ESPINOZA SANCHEZ MAYRA DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/06/2006 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/03/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA CONSUMO HUMANO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: AV. MARIANA DE JESUS Numero: E7-166 Interseccion: PASAJE MARTIN CARRION Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO A MARTINIZING Telefono Trabajo: 022234300 Telefono Trabajo: 022551422 Fax: 022568923 Email: diego.trujillo@datugourmet.com Celular: 0999497529 Web: WWW.DATUGOURMET.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCION	\ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792036739001
RAZÓN SOCIAL: DATUGOURMET CIA. LTDA.

0005

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: DATUGOURMET CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA CONSUMO HUMANO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: AV. MARIANA DE JESUS Numero: E7-166 Interseccion: PASAJE MARTIN CARRION Referencia: JUNTO A MARTINIZING Oficina: PB Telefono Trabajo: 022234300 Telefono Trabajo: 022551422 Fax: 022568923 Email: diego.trujillo@datugourmet.com Celular: 0999497529 Web: WWW.DATUGOURMET.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 29/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: DATUGOURMET CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA CONSUMO HUMANO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LAS BODEGAS DEL SUPERMAXI Conjunto: HACIENDA LAS ACACIAS Oficina: BODEGA 12 Email: bodega@datuimportaciones.com Celular: 0999497529

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: DELI BY DATUGOURMET FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA CONSUMO HUMANO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: AV. MARIANA DE JESUS Numero: E7-166 Interseccion: PASAJE MARTIN CARRION Referencia: ATRAS DE MOVISTAR DE LA PRADERA Oficina: PB Celular: 0999451974 Email: catalina.trujillo@datugourmet.com Apartado Postal: 170516 Telefono Trabajo: 022234300

CERTIFICO, Que la copia fotostática que antecede y que obra de CUNTO foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, del cual doy fe!

05 AUG 2015

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRADECIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
DATUGOURMET CIA. LTDA.**

0006

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 27 de julio del 2015, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariana de Jesús E7-166 y pasaje Martín Carrión, se reúnen los siguientes Socios de la compañía.
DATUGOURMET CIA. LTDA.:

QUÉQUA CUADRAGESIMA COMUNA
QUÉQUA
QUÉQUA

Socio	Representante Legal	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de Participaciones
Adriana Patricia Andrade Lanzl		9.625.00	9.625
Diego Alejandro Trujillo Utreras		18.525.00	18.525
Francisco Antonio Espinosa Alvarez (Herederas: Francesca Emilia Espinosa Andrade y Luciana Espinosa Andrade y cónyuge sobreviviente Adriana Patricia Andrade Lanzl)	Adriana Patricia Andrade Lanzl	350	350
TOTAL		28.500	28.500

Así se encuentra debidamente representado la totalidad del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el señor Diego Alejandro Trujillo Utreras, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la doctora Verónica Ruales Díaz, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Socios presentes, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

a.- ORDEN DEL DÍA.-

- 1. Conocer y resolver el Aumento de capital y Reforma del estatuto social de la compañía. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el**

(e)

aumento de capital y la reforma del estatuto social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho proceso.

La Secretaria ratifica la asistencia y se procede a aprobar el ORDEN DEL DIA, manifestando los socios su conformidad con el objeto de esta Junta General Extraordinaria Universal y al amparo de lo dispuesto en los Artículos 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer el punto del orden del día:

1. Conocer y resolver el Aumento de capital y Reforma del estatuto social de la compañía. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el aumento de capital y la reforma del estatuto social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho proceso.

Hace uso de la palabra el Sr. Diego Trujillo, manifestando que para el mejor desarrollo de las actividades de la empresa es conveniente que se incremente el capital social, por lo que concretamente mociona se aumente el capital de la compañía de la siguiente manera:

- **La suma de US\$147.994,91 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 91/00), los mismos que serán pagados mediante capitalización de la cuenta utilidades de los ejercicios 2007 el valor de USD\$31.354,64, del ejercicio 2008 el valor de USD\$58.712,77 y del ejercicio 2009 el valor de 57.927,50 y el valor de US\$1,09 (un dólar con de los Estados Unidos de América 09/100) mediante aporte en numerario. Siendo el total resultante del Aumento el valor de US\$147.996,00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00)**

Los Socios una vez analizada la moción que antecede deciden adoptar las siguientes resoluciones:

Los Socios luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:}**

- **APROBAR** el aumento del capital suscrito de la Compañía en la suma de **US\$147.996,00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/00)**, mediante la emisión y suscripción de 147.996 nuevas participaciones de un valor de \$1,00 cada una; y pagadas mediante capitalización de la cuenta utilidades de los ejercicios 2007 el valor de USD\$31.354,64, del ejercicio 2008 el valor de USD\$58.712,77 y del ejercicio 2009 el valor de 57.927,50 y el valor de US\$1,09 (un dólar con de los Estados Unidos de América 09/100) mediante aporte en numerario.
- **AUMENTAR** el capital social de la Compañía de conformidad con el siguiente detalle:

R

Nombre Completo Socio	Capital Actual	Capital Suscrito en Aumento (aumento capitalización de utilidades ejercicios 2007,2008 y 2009)	Capital Suscrito en Aumento (aumento en numerario)	Capital Resultante	Numero Participaciones
Trujillo Utreras Diego Alejandro	\$ 18.525,00	\$ 96.196,70	\$ 0,30	\$ 114.722,00	114.722
Andrade Lanzl Adriana Patricia	\$ 9.625,00	\$ 49.977,88	\$ 0,12	\$ 59.603,00	59.603
Herederas Francisco Antonio Espinosa Alvarez	\$ 350,00	\$ 1.820,33	\$ 0,67	\$ 2.171,00	2.171
	\$ 28.500,00	\$ 147.994,91	\$ 1,09	\$ 176.496,00	176.496

- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Reforma del artículo séptimo "Capital Social" del estatuto social de DATUGOURMET CIA. LTDA.

Los Socios presentes por unanimidad resuelven reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía DATUGOURMET CIA. LTDA., el mismo que en adelante establecerá y dirá lo siguiente:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de (US\$ 176.496.00) CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra dividido en CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR de valor cada una.- La compañía entregará a cada Socio un certificado de aportación en el que constará en forma expresa su carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponda por su aporte."

- **AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura de aumento de capital y la reforma del estatuto social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho proceso.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede 20 minutos de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia levanta la sesión a las 18H30 horas.

(e)

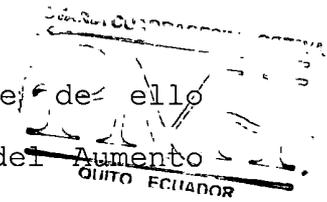
DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO UTRERAS
Socio
Presidente Ad-Hoc

ADRIANA PATRICIA ANDRADE LANZL
Socia

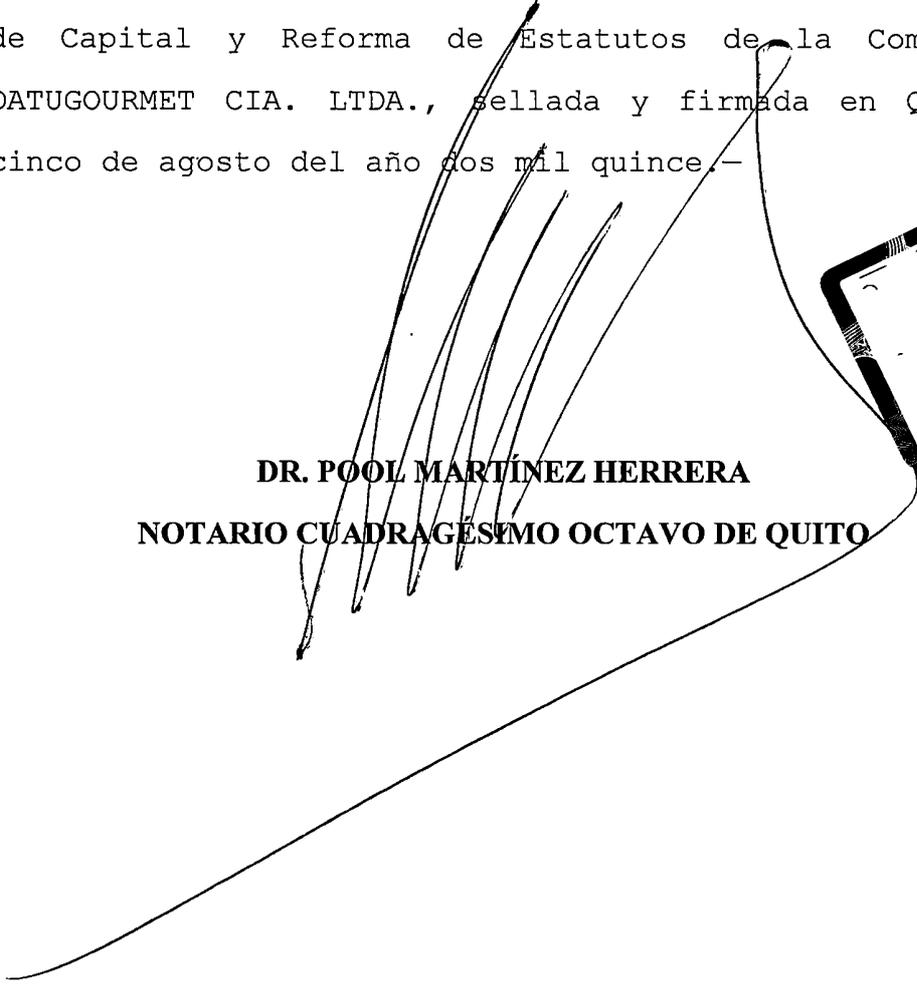
ADRIANA PATRICIA ANDRADE LANZL
(Herederos Francisco Espinosa)
Socio

Verónica Rualés Díaz
Secretaria Ad-Hoc

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DATUGOURMET CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, cinco de agosto del año dos mil quince.-



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 54748

* 5 0 2 1 0 7 5 T S N Q F I P *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	37953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4122
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706794532	TRUJILLO UTRERAS DIEGO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA /QUITO /05/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATUGOURMET CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1265 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE MAYO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAR DEL

